



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 38  
*Sesión Semipresencial*  
(Diciembre 15, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 10:32 horas con el registro de 381 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
  - i. De la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala y el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, por la que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
5. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de dictámenes.
  - i. De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.
  - ii. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 de Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la Declaratoria de Publicidad. En votación económica se aprobó someterlo a discusión y votación de inmediato.

6. Se dio cuenta con el oficio de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, por el que informa el resultado de la verificación vinculante 2020, de las obligaciones de transparencia de esta Cámara de Diputados. De enterado. Comuníquese en la Gaceta Parlamentaria.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

7. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Esmeralda Moreno Medina, del PES; Carmen Julia Prudencio González, de MC; Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT; Adriana Dávila Fernández, del PAN; María Guillermina Alvarado Moreno, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en contra las diputadas y los diputados Martha Tagle Martínez, de MC; Fernando Torres Graciano, del PAN; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN, Marco Antonio Adame Castillo, del PAN; Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Dolores Padierna Luna, de MORENA; Alfredo Porrás Domínguez, del PT, Valentín Reyes López, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; Jaime Humberto Pérez Bernabé, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 329 votos a favor, 98 en contra y 40 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, intervino el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

Para presentar moción suspensiva intervino el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT. En votación económica no se tomó en consideración para su discusión. Se desechó.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PRI; Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del PAN; Juanita Guerra Mena, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en contra las diputadas y los diputados Armando Reyes Ledesma, del PT; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Rubén Cayetano García, de MORENA; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de MORENA, Eraclio Rodríguez Gómez, del PT.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA; Lucía Flores Olivo, de MORENA. Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN, Javier Ariel Hidalgo Ponce, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 533 y 533 Bis, de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, 344 votos a favor, 85 en contra y 24 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados se dio cuenta con las siguientes propuestas de modificación.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de MORENA, artículos 533 y 533 Bis del Proyecto de Decreto. En votación económica se admitió someterla a discusión.

Para la discusión de la propuesta de modificación, intervinieron en contra las y los diputados Rubén Cayetano García, de MORENA; Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; Margarita García García, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutida. En votación económica se aceptó la propuesta de modificación.

La diputada Irma Juan Carlos, de MORENA, artículo 533 Bis del Proyecto de Decreto. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados con la propuesta de modificación aceptada por la asamblea por 334 votos a favor, 96 en contra y 17 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 533 y adiciona un artículo 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con las Comunicaciones en relación a solicitudes de licencia de CC. Diputadas y Diputados. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
10. Se dio cuenta con la discusión de los dictámenes con Punto de Acuerdo. La Presidenta informó que se reservaron los dictámenes contenidos en el Orden del Día con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 52, 55, 60, 64, 65, 68, 74, 88, 93, 109, 110, 112, 123, 127, 128 y 129. En votación económica se aprobaron los dictámenes con Punto de Acuerdo no reservados. Comuníquese.
11. Se dio cuenta con las Comunicaciones recibidas por la Cámara de Senadores por la que remite
  - i. Los nombres de las Senadoras y Senadores, titulares y sustitos, que integraran la Comisión Permanente que funcionará en el primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
  - ii. Oficio por el que se comunica la Clausura de sus trabajos legislativos correspondiente al Primero Periodo de Sesiones



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

12. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que solicita modificación del Orden del Día para incluir en el apartado de dictámenes a discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de co-procesamiento de residuos. En votación económica se autorizó modificar el Orden del Día.
13. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictamen.
  - i. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de co-procesamiento de residuos.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 de Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la Declaratoria de Publicidad. En votación económica se aprobó someterlo a discusión y votación de inmediato.

Al no existir oradores inscritos para la discusión del Proyecto de Decreto, en votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto por 426 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 y se adiciona el artículo 5 y un artículo 62 Bis, a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de co-procesamiento de residuos. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

15. Se procedió a la clausura de actividades del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de ejercicio. Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia de la Mesa Directiva informó que se comunicará por escrito la conclusión formal del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de la LXIV Legislatura, al Titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores, que ha declarado formalmente terminados sus trabajos.

En votación económica se dio por leída y aprobada el Acta de esta Sesión. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

16. Se levantó la sesión a las 17:39 horas.